



RESOLUCION Nº

126

9

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 24 ENE 1973

VISTO:

La solicitud de la Asociación Cooperadora del Ciclo Básico de Saturnino H. Laspiur -CORDOBA- en el sentido de que se imponga al establecimiento el nombre de "Ricardo Lugones",

CONSIDERANDO:

Que Lugones es ejemplo acabado de autodi-
dacto que supo vivir en nobleza de conducta,

Que su trabajada obra literaria influyó en
forma manifiesta en nuestra literatura y,

Atento lo aconsejado por la Administración
Nacional de Educación Media y Superior,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E

1º.- Imponer el nombre "RICARDO LUGONES" al Ciclo Básico
de Saturnino H. Laspiur -CORDOBA-. A estos fines se cumpli-
rá con lo dispuesto en los artículos 6º, 7º y 8º del decreto
nº 9934/58.

2º.- Regístrese, publíquese, remítase copia a la Subse-
cretaría de Cultura y pase, a sus efectos, a la Adminis-
tración Nacional de Educación Media y Superior. Cumplido,
archívese.

M.D.F.-E.C.C.

ANEXO

CUST. DE MALEA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN